



Salta, 11 de noviembre de 2016
EXP-EXA N° 8448/2016

RESCD-EXA: 659/2016

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA: 415/2016, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Química Analítica I de las carreras de Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 1997), del Departamento de Química de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 25 de la presente, aconseja aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 22 y designar a la siguiente profesional: Analista Químico María Luciana Britos Fabián, en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/11/2016, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs 22 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Designar a la Analista Química María Luciana Britos Fabián, D.N.I 33.593.151, como GRADUADO ADSCRIPTO para la asignatura Química Analítica I de las carreras de Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 1997), del Departamento de Química de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

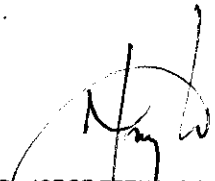
ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia a la Analista Químico María Luciana Britos Fabián, a Dr. José Alfredo Espíndola, al Departamento de Química, a la Secretaría de Extensión y Bienestar y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.-

MPC


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.